

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTES OBEYDA FORERO QUIROGA y ARIANA VALENTINA GRANADA FORERO
DEMANDADOS ÓSCAR RESTREPO CRUZ, LUIS CARLOS CASTELLANOS ORTEGÓN, TKS TANQUES DEL NORDESTE S.A. y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

LLAMANTE: TKS TANQUES DEL NORDESTE S.A.
LLAMADA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

RADICADO 2020-00185
TRASLADO CINCO (5) DÍAS. ART. 370 C.G.P.

DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO FORMULADAS POR LOS DEMANDADOS SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE **CINCO (5) DÍAS**, PARA QUE PUEDA PEDIR PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELLAS SE FUNDAN.

FIJACIÓN : DICIEMBRE 2 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : DICIEMBRE 2 DE 2021
HORA 5:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1511d469a144b72981b2b7446fb52050144195d1bddf33c5609868a0f95cd1c**
Documento generado en 01/12/2021 03:03:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>